



<b>3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES</b>		
Corporación:	Localidad:	Provincia:
Cargo:		
Remuneración:		
<b>4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA</b>		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
<b>5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA</b>		
ENTIDAD O EMPRESA: ATENTO TELESERVICIOS S.A.	NIF: A78551997	
Domicilio Social: CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA 94	Localidad: MADRID	Provincia: MADRID
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA: TELEMARKETING		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: EN EXCEDENCIA COMO GESTOR TELEFÓNICO CENTRO DE TRABAJO ATENTO LEÓN		
<b>6. OTRAS ACTIVIDADES</b>		

<b>7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE</b>	
<b>8. TIPO DE DECLARACIÓN</b>	
Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 26 de JUNIO de 2023

El Interesado,

Fdo.:



LA SECRETARIA,



Fdo.:

*Fdo.: Carmen Jaén Martín*

## Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General<sup>2</sup>:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
  - Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
  - Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
  - Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
  - Fiscal General del Estado.
  - Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
  - Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
  - Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
  - Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
  - Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
  - Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
  - El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
  - Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
  - Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
  - Director de la Oficina del Censo Electoral.
  - Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
  - Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
  - Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
  - Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
  - Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
  - Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
  - Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
  - Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
-

- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
  - Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
  - Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él<sup>3</sup>.
  - Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
  - Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes<sup>4</sup>
  - Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».
-

**«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2023/2027

**FECHA DE ANOTACIÓN:** \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

**N.º DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE</b>	VERA LÓPEZ ÁLVAREZ		<b>DNI</b>	[REDACTED]	
<b>DOMICILIO</b>	LEÓN	<b>CALLE</b>	[REDACTED]	<b>N.º</b>	[REDACTED]
<b>LOCALIDAD</b>	LEÓN		<b>C.P.</b>	24006	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio

**1. BIENES DE NATURALEZA URBANA**

		MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	VIVIENDA	LEÓN	LEÓN	[REDACTED]	2018 NUDA PROPIEDAD 16,67%
2	VIVIENDA	CACABELOS	LEÓN	[REDACTED]	2018 NUDA PROPIEDAD 16,67%
3	GARAJE	LEÓN	LEÓN	[REDACTED]	2018 NUDA PROPIEDAD 16,67%
4	SOLAR	CACABELOS	LEÓN	[REDACTED]	2018 NUDA PROPIEDAD 16,67%

**2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA**

	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL
1	CACABELOS	LEÓN	2018 NUDA PROPIEDAD 16,67%	[REDACTED]
2				
3				
4				

**3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS**

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	CUENTA CORRIENTE	UNICAJA BANCO	23/02/2001
2	UNICAJA AHORROESPAÑA ESTABLE (PIAS)	UNICAJA BANCO	08/03/2010

3	UNICAJA AHORROESPAÑA ESTABLE (PIAS)	UNICAJA BANCO	14/06/2012
4			

#### 4. OTROS VALORES MOBILIARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1				
2				
3				
4				

#### 5. DERECHOS REALES

	NATURALEZA	CONTENIDO DEL DERECHO
1		
2		
3		
4		

#### 6. VEHÍCULOS

	TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES
1	COCHE	PEUGEOT 407	2018	HERENCIA
2				
3				
4				

#### 7. SEMOVIENTES

	ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					

#### 8. BIENES MUEBLES DE CARACTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

	TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO
1			
2			
3			
4			

#### 9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

TIPO DE SOCIEDAD		CLASE DE PARTICIPACIÓN
1		
2		

**10. TIPO DE DECLARACIÓN**

Marcar con una X el cuadro que proceda:

X	Inicial
	Final (por cese en el cargo)
	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 26 de JUNIO de 2023

El Interesado,

Fdo.:



LA SECRETARIA



Fdo.: Carmen Jaén Martín